

ISUSCRIPCIÓN
En Santiago, una peseta al mes.—Provin-
cias y Portugal, 3'50 trimestre.—Extranjero,
20 pías. semestre.

AÑO VIII.

Buen ejemplo

La reunión de labradores de todas las parroquias del Ayuntamiento de Lugo es una enseñanza provechosa para el país y para el Gobierno, por que á la vez que demuestra al primero el camino de la regeneración cultural es el camino de la regeneración moral, enseñando al segundo la intervención que le es dado tomar en movimientos que, como éste, significan ansias verdaderas de resurrección y de vida.

Esperarlo todo de las gestiones oficiales y de las iniciativas del poder, es encerrarse en los muros estrechos de fortaleza en cuyas puertas se ha dejado la voluntad propia y el libre albedrío. Buenos, y hasta excelentes, son los auxilios gubernamentales; pero no los auxilios gubernamentales; pero no los auxilios gubernamentales; pero no los auxilios gubernamentales; pero no los auxilios gubernamentales.

Con brillante palabra y argumento persuasivo, hizo entender así el Presidente de la Asociación, al elogiar el espíritu secretario despertado en el obrero y gracias al cual va obteniendo esa clase desheredada algo de lo mucho á que tiene derecho, como lo ha obtenido el Comercio, cuya opinión es ya oficialmente consultada por todos los Gobiernos cuando se trata de asuntos que afectan á sus intereses y son de su exclusiva competencia.

Si esto han obtenido en poco tiempo algunas de las fuerzas vivas del país ¿por qué no aspirar á iguales ventajas los agricultores?

El señor Fernandez de Velasco señaló los peligros de una indiferencia punible en las clases agrícolas, que dieron origen á los daños que nos ocasionaron el tratado de Comercio estipulado con Alemania, que fué sangría horrible al escaso caudal de la riqueza española, aumentando por el tratado de los vinos con Italia.

Si el escepticismo español no ha de ver en los gobernadores otra cosa que un representante del Poder central para secundar la política y el vicio del expediente, que son el nervio de aquél, preciso es renunciar de una vez á la amada regeneración, que más consiste en abrir las cegadas fuentes de riqueza que en soñar transformaciones repentinas de caracteres y costumbres.

El ejemplo dado por los labradores de Lugo es de aquellos que deben imitarse sin vacilaciones ni demoras.

HOMENAJE A ECHEGARAY

Propone el *Heraldo* en su número de anteayer que se tribute un público homenaje de admiración al ilustre dramaturgo D. José Echegaray, sometiéndolo á la idea á la Prensa, para que ella sea la iniciadora. *El Imparcial* y otros colegas acogen el pensamiento con justo agrado, admirándose á él.

Tratándose de honrar el nombre de Echegaray, que tanta gloria ha dado á la Nación con múltiples obras de su ingenio, *La Epoca* se asocia á la idea. Justo es que tal homenaje se tribute por el pueblo á quien tanto le honra con sus obras.

Con esto no hacemos más que ser consecuentes con la admiración que siempre hemos rendido al dramaturgo insigne.

Los Senadores vitalicios

El directorio liberal

Para darles cuenta de su entrevista con S. M., reuní en su casa á los individuos del directorio el marqués de la Vega de Armijo.

Como resultado de la reunión se facultó á la Prensa la siguiente Nota oficial:

«El marqués de la Vega de Armijo, cumpliendo el encargo que había recibido de los amigos, se presentó en el Palacio Real esta mañana, siendo inculcación que duró una hora, en la conferencia del Congreso expuso á Su Magestad los trámites por que había padecido la cuestión de las senadurías vitalicias y refirió las diversas entrevistas celebradas por él y el Sr. Montero Rios con el presidente del Consejo, y las razones que el partido liberal tenía para reclamar la ponderación de las fuerzas permanentes del Senado, razones todas de índole constitucional.

Con este motivo, el marqués de la Vega de Armijo dió lectura al Rey de

la Nota en que estaban consignadas aquellas razones.

S. M. escuchó atentamente cuanto le expuso el Sr. Marqués, á quien dió durante la conferencia repetidas muestras de su benevolencia.

Desde Palacio fué el expresidente del Congreso á casa del Sr. Montero Rios, á quien enteró detalladamente de dicha conferencia, no ocultando el expresidente del Senado la agradable impresión que el relato le producía.

Del contenido de esta Nota resulta aclarado que el señor marqués de la Vega de Armijo entregó á S. M. las cuartillas que había redactado el señor Moret, y que constituían el borrador del nonnato Mensaje.

Comentarios

Los nombramientos de senadores vitalicios, que inspiran comentarios, no todos justos y algunos inspirados en hechos completamente inexactos.

Algún colega habla de disgustos. Es natural que no habiendo podido ser complacidos todos los que, con mayores ó menores títulos, aspiraban á ser agraciados con la senaduría vitalicia, los que no han entrado en la combinación se encuentren poco satisfechos. Siempre ha ocurrido lo mismo, é igual sucederá cuantas veces se trata de cuestiones de personal.

Pero ni eso tiene realmente importancia, ni es exacto lo que dice *La Correspondencia* refiriéndose á un ministro senador.

En cuanto á las preguntas que formula *El País*, es fácil contestarlas. El presidente del Consejo llevó extendidos todos los nombramientos que ha publicado la *Gaceta*, sin que se agregara, ni suprimiera, ni vaciara nombre alguno durante el despacho con Su Magestad.

De modo que el colega puede tributar al Sr. Silvela el aplauso que en su precepto merece por la equidad con que ha procedido; equidad que también reconoce el *Diario Universal* al escribir que la solución definitiva de este asunto resulta conforme á las exigencias del régimen constitucional y á la buena armonía de los partidos turnantes y aun de la totalidad de las fuerzas monárquicas.

Los nuevos senadores vitalicios

Los agraciados con el nombramiento de senador vitalicio son, clasificados por su filiación política, los siguientes:

Siete liberales: los Sres. D. Julián Calleja, D. Rafael Reig, D. Trinitario Ruiz Capdepon, D. Alberto Aguilera, D. Vicente San amaria, D. Fermín Calbetón y D. Miguel Angelet.

Un canalejista, D. Diego Arias de Miranda.

Un tutanista, D. Juan Navarro Riverter.

Un romerista, D. Ezequiel Ordóñez.

Dos independentes: el general Delgado Zuleta y el vicealmirante Cervera.

Once conservadores: los señores duque de Santo Mauro, Abarzuza, duque de Seo de Urgel, Cárdenas (don José), Rolland (D. Guillermo Benito), conde de Vilches, Ugarte, Torre Villanueva, Recio de Ippola, marqués de Ibarra y D. Enrique Crooke.

Es decir, que el Gobierno se ha reservado menos de la mitad de los puestos, habiendo dado diez á las oposiciones y dos á personas independientes, de la respetabilidad de los señores general Delgado y vicealmirante Cervera.

Peniones en el extranjero

La *Gaceta* publica hoy un real decreto del ministerio de Instrucción pública, dictando reglas para la concesión de pensiones en el extranjero á profesores y alumnos.

He aquí algunas de las principales disposiciones de dicho decreto:

«El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes concederá todos los años, con cargo á su presupuesto, subvenciones á los profesores oficiales y pensiones á los alumnos que hayan terminado la carrera, y á los obreros alumnos que las están cursando, para ampliar sus estudios en el extranjero, y nombrará delegados oficiales en los Congresos científicos que se celebren en otros países.

Se concederá una subvención anual por el profesorado de cada uno de los centros docentes que se expresan.

Cada subvención será de 3.000 pesetas por un año académico acumuladas al haber del profesor, que las percibirá mensualmente desde 1.º de Octubre de cada año á 30 de Septiembre del siguiente, justificando la residencia en el extranjero por certificado del cónsul de España.

Los gastos de viaje serán de cuenta de los interesados.

Se proveerán por concurso entre los profesores en propiedad del mismo grado y clase de enseñanza.

Terminado el plazo de la subvención el interesado presentará una Memoria. Se concederá una pensión anual para los alumnos que cada uno de los centros docentes que se expresan.

Cada pensión será de 4.500 pesetas por un año académico, que se percibirá mensualmente desde 1.º de Octubre de cada año al 30 de Septiembre siguiente, justificando la residencia en el extranjero por certificado del cónsul de España. Los gastos de viaje serán de cuenta de los interesados.

Se proveerá por oposición entre los mayores de veinte y menores de treinta y cinco años que tengan efectuados y aprobados los ejercicios del grado ó revalía superior de la enseñanza correspondiente á cada pensión.

Terminada la pensión, los interesados presentarán una Memoria.

La aprobación de la Memoria dará derecho, siempre que se hayan cumplido todos los trámites, al nombramiento del pensionado para el cargo de auxiliar sustituto personal del profesor de un Centro docente oficial y de igual materia á la que haya sido objeto de la pensión; y estos cargos á su vez darán derecho para percibir en ciertos casos la gratificación de las plazas de auxiliar que estén vacantes y para concurrir á las oposiciones á cátedras en el turno de auxiliares.

También irán pensionados al extranjero todos los años dos obreros alumnos de las Escuelas de Artes e Industrias, y otros dos de las de Artes Industriales e Industrias.

Estas pensiones serán anuales y tendrán la retribución de 3.000 pesetas.

Para la provisión de estas pensiones formularán propuestas impersonales los claustros de profesores de cada Escuela.

Los nombramientos de delegados oficiales en los Congresos científicos del extranjero, recaerán en profesores de establecimientos docentes ó en individuos que pertenezcan al personal facultativo de Centros que sean unos y otros oficiales y dependan del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, y siempre que haya precedido la invitación oficial para la asistencia al Congreso.

Se les asignará una gratificación de 1.750 pesetas por cada Congreso. Los gastos de viaje serán de cuenta de los interesados.

Terminado el Congreso, presentará al ministerio una Memoria.

La asistencia con carácter de delegado oficial, siempre que se hayan cumplido todos los trámites, será considerada como un mérito para el Profesorado, y se tendrá en cuenta en las traslaciones y concursos.

Todos los nombramientos que se hagan, en cumplimiento del decreto, se publicarán en la *Gaceta*.

No se aplicarán las prescripciones del decreto á las pensiones en el extranjero de la ampliación de estudios correspondientes á las Bellas Artes, por estar ya comprendidos en el reglamento de la Academia Española de Bellas Artes en Roma, aprobado por real decreto de 26 de Septiembre de 1894.

Navegación aérea

Un triunfo de Lebaudy

Telegrafían de Nantes que Lebaudy ha hecho importantes experimentos con su nuevo globo dirigible, saliendo de Moisson, recorriendo 37 kilómetros y haciendo evoluciones sobre Nantes, Limay y Bosny, obediendo perfectamente el aerostato á la voluntad del piloto, navegando contra viento y volviendo al punto de partida para tomar tierra, sin la menor dificultad en el punto previamente designado.

Los 37 kilómetros recorridos los anduvo el globo en una hora y treinta y seis minutos.

Los resultados son de doble importancia, porque el aerostato ha realizado las experiencias teniendo en contra la lluvia y el viento.

Cortesana estrangulada

Dicen de París que una *demimondaine* llamada Debrienne y habitante en la calle Chalgrin, cerca de la avenida de la Grande Armée, ha sido encontrada estrangulada en su domicilio.

La víctima, que frecuentaba los restaurantes nocturnos, regresó á su casa á las tres de la madrugada, acompañada de un joven que por su aspecto

y porte parecía anglosajón, el cual se marchó á las cinco de la mañana. El robo ha sido el móvil del crimen.

Galicia

Al fin ha podido constituirse la Diputación provincial de Lugo, nombrando presidente á D. Germán Vázquez de Parga.

El Recreo Artístico de Tuy ha acordado que una comisión vaya á Orense á esperar á los Sres. Ordóñez.

Se va á construir en la Alameda de Orense un palco para la música, presupuestado en cerca de 3.000 pesetas.

La Cámara de Comercio de Lugo ha solicitado de la Diputación que subvencione los estudios, en los límites de aquella provincia, del proyectado ferrocarril á Pontevedra.

Un vapor francés, cargado de pescado, intentó descargar y venderlo en Coruña, no siéndole posible hacerlo por la actitud levantisca en que se colocaron los armadores, marineros y pescaderas.

La Comandancia de Marina de Villagarcía cita y emplaza al inscripto en marinería, Manuel Fariña Trigo, vecino de Cambados, para que en el plazo de 90 días se presente á responder de los cargos que le resultan en la sumaria que se le instruye por prófugo.

En los elegantes salones de la Tertulia Recreativa de Vigo se celebrará durante las fiestas del mes de Agosto próximo un baile *color rosa*.

La fiesta promete ser de las que dejan recuerdo por su originalidad y esplendor.

Las señoritas lucirán trajes color rosa, y del mismo color serán los objetos que se adquirirán para el cotillón que ha de bailarse.

Sección Oficial

LA GACETA

la de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Reales decretos nombrando senadores vitalicios á los señores que se expresan.

Guerra.—Real orden disponiendo que cese en el despacho interino de la Subsecretaría de este ministerio, el general de brigada, don Enrique Cortés.

Gobernación.—Real orden nombrando médico vacunador del Instituto de Sueroterapia, Vacunación y Bacteriología del Instituto de Alfonso XIII á don Salvador Remón.

Instrucción pública.—Real decreto referente á concesión de subvenciones para ampliación de estudios en el extranjero á los profesores y alumnos de los centros de enseñanza oficial, dependientes de este ministerio.

Agricultura.—Reales decretos de personal.

Otro autorizando la ejecución por el sistema de administración, de las obras de varios trozos de carreteras.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Edictos de varios Juzgados civiles y militares; distribución de los fondos municipales del presente mes y edictos de varios ayuntamientos, todos ellos sin interés.

Santiago

Por el nombramiento de senadores vitalicios resultan vacantes los distritos de Albuñol, Aranda de Duero, Carballino y Dolores, cuya representación llevaban al futuro Congreso los señores Aguilera, Arias de Miranda, Ugarte y Capdepon.

Ha sido nombrado interventor de la sucursal del Banco de España en Girona el oficial de la de Badajoz don Miguel Gómez Landero.

Ha sido ascendido á interventor de primera, con 6.000 pesetas, el que lo era de segunda, con 5.000, D. Juan Nepomuceno Rodríguez, de la sucursal de Santander.

Trescientas sesenta y cinco aspirantes han solicitado examen para las veinte plazas vacantes en la Academia de Artillería.

El Ayuntamiento de Arzúa saca á subasta por el tipo de 1.350 pesetas el alumbrado público de aquella villa.

Han obtenido licencias el primer teniente de la Guardia civil, retirado, don Pedro Romero Parada, de cuatro meses para la Habana; y el capitán de Caballería, en igual situación en la Coruña, don Antonio García Lage, por tiempo ilimitado también para Cuba.

El Ayuntamiento de Muros declaró prófugos á los mozos del actual reemplazo Ramón Sojo Rivero, José Caamaño y José Lestón Cantariño, y el de Finisterre á Manuel Blanco Durán.

Han ascendido: á comisario de Guerra de primera clase don Luís García Acuña; de segunda, don Juan Martorell; á oficial primero don Francisco Jiménez Arenas, y á oficial segundo don Eduardo Pueyo y Goñi.

Han sido ascendidos al empleo inmediato, en propuesta reglamentaria del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército, el teniente coronel don Pedro Benetabol y Ureta y los comandantes don Severiano de la Peña y Buelta y don Bartolomé Zayas y Borrás.

Han sido aprobados últimamente para ejercer el cargo de secretarios judiciales don Castor García Martínez, don Ignacio Díez, don Victoriano Pérez Vidal y don Bernardino Fernández Agromayor.

Este último es sargento de la Guardia civil.

Recientemente hemos introducido los españoles algunas variantes en el formalismo oficial de los documentos entre funcionarios del Estado, cosa que, seguramente, ha satisfecho á todos.

No vendría mal en China una modificación semejante, ya que son allá tan exageradas las fórmulas que deben figurar en todos los documentos oficiales.

Un «ton-doc», por ejemplo, no puede allí dirigirse á un «phu», su superior, sin comenzar con la frase «luz que brilla sobre mí», y terminar con la «que la luna sea propicia á vuestra gracia».

Los portugueses, más modestos, encabezan sus cartas con un: «Al muy ilustre y excelente», aunque sea dirigiéndose á su postero.

Ha pasado á situación de reemplazo el primer teniente de Infantería don Agustín Mateos.

En su última reunión tomó el Consejo de Instrucción pública los acuerdos siguientes:

Proponer para categorías de término á los profesores de Filosofía y Letras don Pablo Gil y Gil, don José Fernández Sánchez y don Manuel María Valle y al de Farmacia don Juan Ramón Gómez Pamo.

Declarar la aptitud para continuar en la enseñanza al profesor de la Universidad de Santiago don Ramón Gil Villanueva.

Discutir y aprobar el informe sobre el tratado de propiedad literaria con Méjico.

Sumarios ingresados en la Secretaría de gobierno de la Audiencia.

Santiago: Sobre hurto de leña á Joaquín López.—Idem: Sobre lesiones á Josefa Sines Castro.—Idem: Contra Pedro Pardo Valiño, por lesiones.—Idem: Sobre sustracción de efectos á Joaquín López.—Idem: Contra Benito Robored Mosquera, por hurto.—Idem: Por lesiones á Manuel Picón Couto.—Idem: Contra don Julio Castro Nés, por lesiones.

El Ayuntamiento de Finisterre solicitó del gobernador civil el envío de 12 tubos de linfa vacuna.

Han sido autorizados por real orden para contraer matrimonio el primer teniente de Infantería D. Lucas Millán Alfarache con doña Eudisia Contreras, y el primer teniente de la misma arma D. Manuel Garea Blas con doña Mauricia de las Mercedes Baxeras y Cuspinera.

Se remitieron al Ayuntamiento de Buján seis tubos de linfa vacuna, doce al de Ares y quince al de Mañón.

El administrador de contribuciones dirigió una circular á los alcaldes de la provincia para que hagan efectivos los descubiertos en que se hallan del pago de la cuarta parte del encabezamiento de consumos que corresponde al segundo trimestre del corriente año.

Por el delito de disparo de arma de fuego, ha sido condenado á dos meses y un día de arresto mayor, indemnización de 24 pesetas y multa de 19 pesetas, Fernando Castro, procesado en causa que se le siguió en el Juzgado de Santiago.

En la última sesión de la Diputación provincial se confirmaron los siguientes acuerdos adoptados por la Comisión provincial.

Bajas de acogidos en la casa de misericordia de la Coruña; prohibición de expositos de la inclusa de Coruña; ingreso de varios individuos en el primero de los establecimientos citados; prohibición de expositos de la inclusa de Santiago; ingreso de dementes en el manicomio de Conjo; prohibición de un exposito de la casa-cuna de Ferrol, y traslado a Santiago de una acogida en la casa de misericordia de la Coruña.

En breve se publicará una nota de precios de la Farmacia de las Animas, a fin de que todo el mundo se persuada de la economía que su propietario hace a su distinguidísima y numerosa clientela.

En este mes, según costumbre antigua, cesan las tareas en las escuelas de adultos.

Las personas que habiendo contribuido con donativos para la Lámpara votiva de Lourdes, no han pasado aún a recoger los regalos ofrecidos, los recibirán en la portería del Seminario.

A fines de mes llegará a esta ciudad, el capitán general de Galicia Sr. Jiménez Castellanos.

Con el número de hoy reciban nuestros lectores un prospecto de la casa J. M. Marassé, de Barcelona, cuya lectura recomendamos.

Incurrirán en multa los Ayuntamientos que no han remitido todavía a la Administración de Hacienda las certificaciones comprensivas de los pagos realizados en el primer trimestre del año actual.

Se les ha requerido para que lo hagan en el término de ocho días.

Los Ayuntamientos que se hallan en este caso son los de Abogondo, Ames, Baña, Betanzos, Bomorto, Boqueijón, Buján, Brión, Cabana, Camariñas, Cambre, Capela, Carballo, Carnota, Carral, Castro, Cerdeda, Cerdido, Coirós, Corubián, Coristanco, Culleredo, Dodro, Dumbría, Enfesta, Fene, Finisterre, Frades, Irjoa, Lage, Laracha, Malpica, Maadón, Mazariños, Mellid, Mesía, Mugardos, Muga, Narón, Neda, Negreira, Oleiros, Outes, Ordenes, Oroso, Oza (Santa María), Oza (San Pedro), Padrón, Puenteareas, Puente deume, Puentes, Riveira, Rus, Sada, San Saturnino, Santa Comba, Santiago, Santiso, Sobrado, Somoza, Són, Teo, Touro, Toques, Trazo, Valdoviño, Vedra, Villarmayor, Vimianzo y Zas.

El sábado próximo regresará a Santiago el señor Cardenal Arzobispo.

En breve se hará cargo de la dirección del gabinete dental que en la Rúa Nueva núm. 57 posee la señora viuda de D. Francisco García, su hijo don Manuel, Médico especialista en las enfermedades de la boca.

En la romería de San Miguel de Rojo celebrada ayer en el lugar de este nombre hubo un gran desorden.

Se hicieron disparos y se dieron puñaladas.

Resultaron heridos, que se sepa, Enrique Castelo Villaverde. Recibió dos heridas en la cara que no sabe quien le infirió.

Otro herido fué Manuel Vázquez Suárez. Este recibió un corte en la mano izquierda y también ignora quien se lo causó.

Ambos se curaron en el hospital.

La matanza de reses habida en el macelo hoy fué de una vaca y 25 terneros.

Para el consumo del día se condujeron a la plaza 1.190 kilos de carne.

Elecciones de Senadores

Se verificaron ayer, como habíamos anunciado, las elecciones de Senadores.

En la Universidad resultó elegido y fué proclamado, el Sr. D. Eduardo de Hinojosa Naverós.

En la elección tomaron parte cuarenta y nueve doctores y todos votaron a nuestro respetable amigo.

**

En el Palacio Arzobispal se verificó la elección de Senador por la provincia eclesiástica.

La presidió el señor Obispo de Lugo que con este objeto vino a Santiago.

Se eligió por unanimidad, al señor Obispo de Tuy Ilmo. Sr. don Valeriano Menéndez Conde.

Creíase que sería elegido el Sr. Obispo de Lugo, pero resultó que, a quien correspondía por virtud del riguroso turno que en esta elección se sigue, era al Sr. Menéndez Conde.

**

Ayer tarde nos comunicó nuestro activo corresponsal en la Coruña el resultado de la elección de Senadores por esta provincia.

Resultaron elegidos por considerable mayoría de votos, los Sres. Linares Rivas Astray, Sainz Alhama y García Gómez que eran los candidatos por nosotros anunciados.

El Sr. Hermida obtuvo 38 votos. Felicitamos a los elegidos.

Donativo de S.M. el Rey a Santiago

Una buena noticia tenemos que dar hoy a nuestros lectores, noticia que nos llena de júbilo porque se refiere al mejoramiento de uno de nuestros centros de enseñanza.

El viaje a Madrid realizado por varios catedráticos de la Universidad de Santiago, con motivo de la celebración del Congreso Médico, habra de resultar fructífero no solo en las enseñanzas teóricas sino en las prácticas.

Entre los distinguidos catedráticos que fueron a la corte figura el querido amigo nuestro don Miguel Gil Casares para quien no ha de ser causa a resartarle los justísimos aplausos que su labor merece, la amistad que con él nos une, pues á él deberá la facultad de medicina de Santiago la importantísima ventaja de que sea aumentado el material científico de la referida facultad.

El Sr. Gil Casares procuró los medios conducentes a ser recibido por los Reyes con la intención de pedirles protección para las enseñanzas que se dan en Santiago.

S. S.M. M. desfilando a la pretensión del Sr. Gil Casares concediéronle una audiencia particular extraordinaria y al conferenciar con nuestros Reyes tuvo ocasión de apreciar con cuánto afán miran los Soberanos cuanto con la enseñanza se refiere.

Celebrábanse, por aquellos días, las sesiones del Congreso Médico y, así la Reina madre como D. Alfonso XIII, estaban enterados con detalles de las discusiones que en aquella magna Asamblea se habían originado.

La Reina, que conoce y trata á muchos de los sabios entonces reunidos en Madrid y que en su familia cuenta con ilustres médicos, al hablar con el señor Gil Casares demostraba sus grandes preferencias por cuanto con la ciencia médica se refiere.

En la audiencia privada que tuvo con el Rey, el Sr. Gil Casares se lamentó de los escasos medios de que se dispone en los establecimientos de enseñanza oficial para el estudio de la ciencia; refiriéndose á la Facultad de Medicina de Santiago, significó que aquí se había instalado un gabinete de radiografía pero tan imperfectamente que no respondía á las necesidades de la enseñanza y que, el primordial objeto de su visita, era pedir que aquel gabinete fuese dotado de los elementos necesarios para que respondiese al fin práctico encarecido por los hombres de ciencia.

El joven Monarca, que oyó con gran atención lo expuesto por el catedrático de Santiago, convino con él en la necesidad de que se doten con la precisa largueza los presupuestos de Instrucción pública, atendiendo al desarrollo de la ciencia; dedicó frases de justo encomio para el profesorado español que, no obstante la falta de medios adecuados, á pesar de las escaseces de material, consigue éxitos tan notables como aquellos de que dieron muestra en los Congresos científicos y especialmente en el Congreso Médico.

Oyó el Sr. Gil frases también encomiásticas para la juventud escolar cuya aplicación se demuestra con el hecho de sus triunfos repetidas veces logrados y terminó significando su gran deseo de que el presupuesto de Instrucción llegue á dotarse como corresponde que lo esté.

Refiriéndose á la petición concreta hecha por el Sr. Gil, de aumentar el material científico de la Escuela de Medicina de Santiago S. M. prometió estudiar el medio de atenderla.

Con esta satisfactoria promesa, impresionado muy favorablemente, salió el distinguido catedrático de la regia estancia muy agradecido á la acogida benevola de que le habían hecho objeto los Reyes.

**

Con tan favorables impresiones regresó á Santiago el Sr. Gil y días pasados recibió el siguiente telegrama oficial:

Intendente general de la Real Casa á D. Miguel Gil Casares catedrático de Medicina de Santiago.

«S. M. se ha servido acceder á la petición formulada por usted para adquisición de material científico de la Facultad de Medicina.»

Las esperanzas nacidas en el ánimo del Sr. Gil en la entrevista tenida con los Reyes comenzaban á trocarse en realidades. La promesa del Rey de atender la petición formulada no se veía incumplida. El afán que S. M. tiene en su Nación alcance la enseñanza el mayor grado de perfección estaba demostrado.

Después del telegrama de que dejamos hecho mérito tuvo nuestro amigo noticias mas concretas respecto de la donación hecha por el Rey.

El joven Monarca sutraga, de su bolsillo particular, todos los gastos que ocasiona la adquisición del material científico; el gabinete de radiografía será montado con arreglo á los últimos adelantos; los aparatos de mayor precisión serán adquiridos por cuenta del Rey y á su cargo correrá la instalación de los mismos. De esta suerte la Facultad de Medicina de Santiago se

colocará á una altura que hoy no alcanza ninguna de las establecidas en España y el bien que esto reporta, las ventajas que de aquí se desprenden alcanzan á todos: á los escolares y á la humanidad doliente.

Por eso decimos al principio que la noticia nos llenó de júbilo cuando la conocimos; por eso creemos de nuestro deber no escatimar los aplausos al Sr. Gil Casares, no obstante la amistad que con él nos une; por eso el reconocimiento nuestro y el general reconocimiento hacia el generoso donante no deben tener límites.

Las gestiones del Sr. Gil Casares, cerca de la familia real, prueban su gran amor á la enseñanza y á la facultad de que fué discípulo escogido y de la que llegó, por sus merecimientos, á catedrático distinguido.

La dádiva de S. M. acreditan el gran amor que siente por la juventud que dedica los mejores años de la vida á la conquista de la ciencia y su constante anhelo porque la nación que rige ocupe el lugar preeminente á que le dan derecho, entre las demás, las ventajosas condiciones de que disponen los que á la conquista del saber se dedican.

El agradecimiento, pues, al Rey y al Sr. Gil Casares debe ser de tal magnitud que se asemeje á la importancia de la dádiva de aquel, alcanzada por la petición de éste.

**

En la facultad de Medicina, donde hoy se tuvo conocimiento del beneficio logrado, causó general regocijo entre los catedráticos y alumnos.

Estos en grandes cartelones esteriorizaron aquel sentimiento.

Decían los cartelones: «S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.) hace espléndido regalo de material científico á la facultad de Medicina de Santiago. (Gratitud al Monarca)»

El Ateneo Médico Escolar, del cual forman parte todos los alumnos de la referida facultad, enterada y agradecida, acordó elevar á S. M. un Mensaje de gratitud que contendrá las firmas de todos los escolares de Medicina.

Nuestros plácemes para los estudiosos jóvenes. Así se demuestra el amor á la ciencia; el ansia por el estudio.

El acuerdo de elevar el Mensaje á S. M. demuestra que la juventud escolar de Santiago no es indiferente á los requerimientos del progreso bien entendido, como demuestra abrigar en su espíritu los nobilísimos sentimientos de gratitud.

El Rey con su desprendimiento, el profesor con sus gestiones y los alumnos con su reconocimiento, forman un conjunto hermoso del que no es químero esperar grandes prosperidades para la Patria.

En el Círculo Mercantil

El autor de estas líneas jamás ha considerado nada tan difícil como esta reseña. Desde luego para los que tuvieron la dicha de escuchar la conferencia de ayer ha de resultarles insuficiente y pobre; á los que por su mal no han asistido no es posible que este trabajo les dé una idea tan solo de la monumental conferencia objeto de este artículo. El autor, por su parte, ha de perdonarnos el que no reflejemos fielmente su notabilísima obra. Salvémos de la crítica de estas faltas sobrado involuntarias, la buena intención y el conocerlas de antemano. Y alegrense todos de la espontánea determinación de varios socios del Círculo que de su particular bolsillo, y como una prueba más de admiración al conferenciante, harán una numerosa edición de su asombroso trabajo.

Y dicho lo que antecede, indicando que el amplio salón de actos del círculo estaba rebosante de personas que constituían una selecta representación de las clases más ilustradas y escogidas de Compostela, y hecho mérito del breve y delicado discurso de presentación del primer vicepresidente don Marcelino Blanco de la Peña, vamos á intentar una sintética exposición de la brillante conferencia de don Domingo Villar Grangal.

Después de un magnífico exordio, modesto en demasía, justificó la elección del tema, *Porvenir económico de España*, diciendo que no debe abrumarnos el recuerdo de las grandezas pasadas, no debemos deshacernos en amarguras como la mujer bíblica, ni repetir las tristezas actuales para no petrificarse como la esfinge de Tebas devorando al que no acierta á describirla. Terminó la enunciación del tema diciendo que la juventud, las clases jóvenes sólo deben mirar adelante para trazar el porvenir fundamental de España.

Dividió su trabajo en tres partes: trabajo, materia y capital. Comenzó la exposición de la primera parte afirmando que la ciencia y el trabajo son el pedestal de toda nación civilizada. Pero es preciso—con-

tinuo—que vayan acompañadas de las necesarias evoluciones, de los modernos adelantos, que la ciencia sea trabajadora y sea científico el trabajo.

La ciencia debe salir de especulaciones, aplicarlas á la vida, contrastar los estudios con los hechos sociales.

Amplió extensamente las anteriores ideas y continuó diciendo que el trabajo debe ilustrarse. Si es trabajo de los campos para renovarlos con las evoluciones químicas, para añadirles industrias, para someterlos al régimen de las grandes instituciones sociológicas. Si es trabajo de las fábricas para desarrollar el empuje de los inventos, con los bríos de la ciencia, con las energías de una revolución social que deliberadamente habrán de realizar patronos y obreros. Si es trabajo de comercio para vivir en el mercado único, en el cosmopolitismo, la fiebre de actividad.

Aplica á España estas consideraciones preguntando si puede haber intelectuales trabajadores y trabajadores científicos. Cita las opiniones de Sales y Ferré, del Conde de San Bernardo, de Sahllas, Alzola, Alfredo Calderón, desarrollando una teoría nueva sobre las selecciones intelectuales.

La materia, segundo elemento del porvenir económico de España, dice que debe ser objeto de ciencia y de trabajo.

Pinta, en párrafos admirables, las ilusiones del poeta; determina los apasionamientos del patriota, afirmando que la verdad solo es Dios y la razón humana. Señala, como obra de Dios, naturaleza tosca hostil, correspondiendo al hombre organizar fuerzas, contener peligros, embelleciendo el territorio.

Como resultado de esta actividad, cita ejemplos históricos de poesía fuerte de patriotismo legítimo fundado en la verdadera grandeza del territorio.

En España observa la obra de Dios y la falta de obra humana. Robustece, con las opiniones de Costa y Cajal, confirmadas en campañas de Gasset y Canalejas, la necesidad de saciar el hambre y la sed del territorio. Cree demasiado exclusivos los beneficios que se atribuyen á la política hidráulica y á la nutrición del suelo; pues si tienen carácter de fundamentales, el ejemplo de América enseña que habiendo el gran sistema de riegos y la virginidad del territorio, faltaban gentes y no bastaron indios.

Considera como ideal que la tierra se despose con el hombre, es decir, la materia con la idea.

Reduce á reglas el mejoramiento del territorio. Y termina esta parte con un hermosísimo párrafo en que refiere al león de nuestros heráldicos cuarteles antes que verlo como aquel otro león que pintó Daudet en su *Tartarin* pidiendo limosna con una escudilla entre los dientes—el león bíblico, muerto pero cobijando en su boca un enjambre de industriosas abejas....

El capital lo estudia en la conquista por la ciencia y el trabajo y en su empleo en los dos fines citados. Considera caracterizada la conquista antigua por la fuerza y la conquista actual por la astucia. Analiza ambas épocas citando ejemplos históricos.

El capital conquistado se emplea en relación con el modo de conquistarlo extendiéndose en detalles del consumo antiguo y moderno. Hace un símil biológico entre la sangre del individuo y el dinero en el cuerpo social. Afirma que estas ideas, desarrolladas ampliamente por el joven conferenciante, no son individualistas ni socialistas, sino prácticas ó que buscan realismo.

Expone luego, en síntesis científica, una teoría nueva sobre el salario reduciendo toda la Economía política á un plan moderno y propio del conferenciante.

Hace deducciones á España comprendiendo el criterio de Troyano, en cuanto á la conquista moderna del capital, y de Piernas y Hurtado respecto al empleo ó consumo útil. Agrupa en la incapacidad aparente de nuestra patria como potencia económica las selecciones invertidas y desviadas del capital incluyendo en las primeras el análisis de la cuestión minera, del capital internacional, de la riqueza urbana, del papel del Estado, depósitos etc.

En la selección desviada cita multitud de datos estadísticos recientes.

Para la selección natural exhorta al patriotismo económico y reduce á conclusiones la cuestión del capital.

Termina comparando la pequeñez de la obra oficial con la inmensidad de la obra social.

Concluye en párrafos de inspiración y brillantez imposibles de transcribir alentando á la iniciativa y actividad económica de la nación.

No es preciso que digamos que tanto al final, como frecuentemente durante su extraordinaria y notable conferencia, fué ovacionado estruendosamente el Sr. Villar.

Nosotros, desde estas columnas, felicitamos con entusiasmos al joven conferenciante que no es una esperanza de la ciencia sino ya una realidad de considerable valor.

Gacetillas

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid.

Don Jerónimo Farré Gamell

Un caso de curación de hernia escrotal antigua del tamaño de dos peras conseguida al año y medio de usar nuestro aparato. El herniado tiene más de 80 años de edad.

Alcantarilla (Murcia) 1.º de Marzo de 1903.

Sr. D. Jerónimo Farré.

MADRID

Muy Sr. mio: No puedo por menos que dirigir á usted la presente, para manifestarle mi agradecimiento y darle infinitas de gracias por el bien que me ha surtido el aparato remitido por usted para combatir mi crónico padecimiento de hernia 25 años, pues, con tan privilegiado aparato, he conseguido la completa curación radical de la ingle izquierda y mejorado sobre manera de la derecha, pudiendo dedicarme á las ocupaciones propias de mi cometido á pesar de hallarme en el período de la vejez.

Por lo tanto, no encuentro frases con que demostrar á usted mi sincero agradecimiento, á la vez que no siento haber hecho un sacrificio para adquirir el privilegiado aparato.

Sin ser á usted más molesto, se repite suyo afmo. s. s., q. b. s. m.

José Lorente Ibáñez.

Su casa, Aire, 3.

NOTA. Tenemos la autorización del interesado para hacer uso de esta carta, sin cuyo requisito la casa jamás publica el nombre de ningún cliente.

El representante de dicho reputado ortopédico estará en SANTIAGO solamente los días 17 y 18 del actual hospedado en el HOTEL SUIZO donde recibirá de 11 á 1 y de 3 á 6.

Todas las consultas son gratis

Para construir un aparato, respondiendo siempre de sus efectos, es necesaria la presentación ó reconocimiento previo de la persona herniada, pues los mecanismos deben ser distintos según la clase y desarrollo de la hernia. Por eso no admitimos el encargo de ninguno sin examinar antes el padecimiento.

Rechazad todo braguero de remesa, pues á ellos se deben la mayoría de las muertes por estrangulación, cuyo accidente desgraciado casi siempre produce por la mala comprensión de dichos bragueros desarrollada en puntos que convenga dejar libres y en dirección contraria á la que exige la naturaleza de la hernia. Es éste un hecho tan conocido, que difícilmente podrá citarse un solo estrangulado que no usara alguno de esos bragueros fabricados al por mayor.

Fíjense en eso los médicos y el público. Dando aviso, dicho representante pasará á domicilio.

En Madrid puede consultarse con el inventor, D. Jerónimo Farré Gamell, en su Gabinete, calle de Juana de Mena, número 23, 1.º, desde donde se envía gratis el folleto á quien lo solicite.

INTERESA MUCHO

saber que en la ciudad de Barcelona y «Calle de la Diputación núm. 436», suursal de «Salvati Costanzi», se obran verdaderos milagros en los enfermos de males venéreos en general y especialmente sífilíticos aunque sea la dolencia hereditaria. Para más detalles léase «Milagrosos Confitos Inyección anti-venéreas y Roob anti-sifilitico COSTANZI».

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día de hoy.—San Florencio, patrón de Tamarite de Litera, y San Anastasio, patrón de Lérida.

Santos del día de mañana.—Santo Domingo de la Calzada, patrón de Calahorra, San Efranio, San Pancracio y San Germán, Obispos.

Telegramas

Servicio particular de EL ECO

Circular del Sr. Maura

A los gobernadores.—Los ayuntamientos.—Comentarios de la prensa.—Persecuciones.

Madrid 11 (11:30)

El ministro de la Gobernación señor Maura ha dirigido una circular á los gobernadores dándoles instrucciones



Contre la **DEBILIDAD** y la **FATIGA**
VINO DE BUGEAUD
QUINA AMARILLA REAL
CACAO - VINO GEMEROSO
PARIS, 5, R. Bourg-Abbé, Principal Parisiense.

respecto de la conducta que han de seguir con los Ayuntamientos. La prensa, en general, comenta la circular considerándola reaccionaria. Dicen los periódicos que hasta ahora se cometieron impunemente las mayores arbitrariedades con los ayuntamientos pero que con la circular del señor Maura es de temer que comienzen las persecuciones, multas y suspensiones de aquellos Ayuntamientos que en las elecciones no se supeditaron al capricho del poder central.

Muertos y heridos

De Tarrasa—Los republicanos—Una manifestación.—El jefe de municipales.—Herido y acorralado.
Madrid 11 (11)

Dicen de Barcelona que en Tarrasa ocurrió ayer un sangriento hecho. Los republicanos de aquella villa acordaron celebrar el triunfo obtenido en las últimas elecciones de diputados yendo de merienda. Así lo hicieron y al volver organizaron una manifestación. Entraron agrupados en Tarrasa con una bandera. Les salió al encuentro el jefe de municipales acompañado de un guardia, rogándole que se disolviesen. A la vez les ordenó que plegasen la bandera con la cual no podía permitírseles que continuasen. A esta advertencia del jefe de municipales contestaron los manifestantes con mueras y vivas. Del grupo salió, a la vez, un disparo que hirió al jefe de municipales. Este y el guardia que le acompañaba fueron acorralados.

El guardia.—Disparos.—Un muerto y un herido.—Manifestación disuelta.—La Guardia civil.—Orden del Gobernador.
Madrid 11 (id. id.)

El grupo dió varios golpes al guardia y éste, al verse herido, hizo uso de su revólver. De un disparo mató al que llevaba la bandera. Después hirió á otro pariano. Cuando se oyeron los disparos salió á la calle la guardia civil y se disolvió la manifestación. El gobernador civil de Barcelona ordenó que se abra una información para depurar los hechos.

La guerra en Marruecos

Noticias de Melilla.—Frente á Chafarinas.—No entran géneros.
Madrid 11 (11'30)

Se recibieron telegramas de Melilla en los que se dice que El Roghi pasó el día de ayer frente á Chafarinas. Añaden los despachos que en Alhucemas se permite la entrada á todo el mundo pero se registra á todo el que pasa á fin de impedir que se introduzcan géneros. El objeto de esta medida adoptada por el Pretendiente, es impedir que el Sultán recoja ingresos de la Aduana.

Senadores vitalicios

Noticias de renuncias.—El Sr. Arias Miranda.—El Sr. Ugarte.
Madrid 11 (13)

Dijose hoy en los círculos políticos que de los senadores vitalicios nombrados hay dos que renuncian. Los señores Arias Miranda, canalejista y el señor Ugarte, conservador.

Habla el Sr. Silvela.—Renuncia incomprensible.—El porqué del nombramiento.
Madrid 11 (14'30)

El señor Silvela, hablando hoy con los periodistas, dijo que nada sabe de la anunciada renuncia del señor Arias Miranda. Dijo que, aunque no se consultó con anterioridad recientemente, hace algún tiempo que se le habló y aceptó la designación. Añadió que el Gobierno creyó debía darse á un amigo del Sr. Canalejas representación entre los vitalicios para evitar que se supusiera que se perseguía al canalejismo.

Lotería Nacional

Premios mayores.—Números agraciados.—Donde se vendieron los números.
Madrid 11 (13)

URGENTE.—En el sorteo de la lotería celebrado hoy en Madrid resultaron agraciados con los premios mayores los números siguientes que se vendieron en las poblaciones que indico.

Con 240.000 pesetas
2.685 Barcelona
Con 100.000 pesetas
10.705 Córdoba.
Con 40.000 pesetas
12.783 Barcelona
Con 6.000 pesetas
14.865 Pamplona.—12.972 Badalona.—6.368 RIBADAVIA.—13.145 Cádiz.—7.415 Sevilla.—10.082 Bilbao.—7.761 Madrid.—14.138 Cádiz.—10.548 Oviedo.—6.412 Madrid.—13.193 Barcelona y 3.490 Madrid.

Ultima Hora

Madrid 11 (16)

Han celebrado una detenida conferencia los Sres. Silvela y Villaverde. Trataron de las personas que serán elegidas para formar la mesa del Congreso y las presidencias de las comisiones permanentes. Ambos llegaron á un acuerdo.
Madrid 11 (id. id.)

También el Sr. Ugarte visitó al jefe del Gobierno. Negó el Sr. Ugarte que se proponga renunciar la senaduría vitalicia para ocupar la primera vicepresidencia del Congreso. Añadió que desempeñará el puesto para que se le elija en el Senado.
Madrid 11 (id. id.)

Sigue muy mejorada la Infanta Isabel. Sin embargo, todavía no se le permite hablar.
Madrid 11 (id. id.)

Despachó hoy con el Rey el ministro de Gracia y Justicia. El Sr. Dato puso á la firma de S. M. un decreto modificando el recientemente dictado respecto del notariado. Por este decreto se dispone, entre otras cosas, que la amortización de notarios se verifique suprimiendo una de cada dos vacantes.
Madrid 11 (id. id.)

Según nos han dicho hoy en la Presidencia la reunión de las mayorías se celebrará el sábado próximo por la noche. La reunión tendrá lugar en la Presidencia y en ella hablarán los señores Silvela, Azcárraga y Fernández Villaverde.

URGENTE

BOLSA DE MADRID
Cotización Oficial.

	DIA 9	DIA 11
4 por 100 interior.	75'60	75'90
Id. fin corte, firme.	75'70	75'95
5 por 0/0 amortizable	96'75	96'95
ACCIONES		
Banco de España..	481'50	483'00
C.º Arrend.º Tabacos	428'50	428'50
CAMBIOS		
Paris, vista.	36'00	36'10
Londres, vista.	00'00	00'00

Las carpetas del 5 por 100 amortizable se cotizaron hoy en la Bolsa á 96'85 por cien.

BOLSA DE PARIS
Hoy se cotizó el exterior español en la bolsa de Paris á 88'05.

Mencheta
Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS

Se arrienda el bajo de la casa número 4 de la Algalia de Arriba informan Senra, 15.

Arriendo. Se hace de la casa número 4 de Calderería. En la farmacia del Sr. Castro informarán.

Se arrienda la casa de la calle de San Francisco núm. 4 con bastantes habitaciones, en la Azabachería número 14 darán razón.

Se arrienda el tercer piso de la casa número 23 de la calle del Preguntoiro. En el segundo darán razón.

Arriendo.—Se hace del primer piso de la casa núm. 32 de la Rua Nueva. Darán razón en el 2.º piso de la misma.

HORNO

Venta voluntaria del Horno, leñera y casa núm. 19, libres de pensión, de la calle del Pombal. La subasta tendrá lugar el día 22 del corriente mes de Mayo, de once á doce de la mañana, en la Notaría de don José Santaló Ituarte, de esta ciudad (Cardenal Payá, núm. 8), quien informará.

VENTA VOLUNTARIA
Se hace de la casa núm. 13 con su huerta de la calle de la Cuesta Vieja de esta ciudad. La subasta se celebrará el día 13 de Mayo próximo, de once á doce de la mañana, ante el Notario de esta población D. Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín, 5, quien informará del precio y condiciones.

VENTA VOLUNTARIA
A voluntad de su dueña se vende la casa número 1 de Entre-calles (Tras de la Alhóndiga). Del precio y condiciones informará el notario señor Fernández Suárez.

VENTA VOLUNTARIA
Se hace de los bienes siguientes en el partido judicial de Santiago, Ayuntamiento de Enfesta, parroquia de Santa Cristina de Nemenzo.

- 1.ª La zanca conocida por Monte das Cruceiras ó Cortello de Monte Espiño, sita en el lugar de Barreiro, su mensura 140 ferrados, destinada á tojal y pinos.
 - 2.ª La casa núm. 2 del lugar de Sionlla considerada como una sola vivienda, aunque construida para dos, con cuadras y corral anejos.
 - 3.ª La finca rústica ó heredad, sita en dicho lugar de la Sionlla, de 6 ferrados, destinada á corral, salidos de casa de Choren, era de majar, labrado, huerta de frutales y otros árboles, con un hórreo. Las dos fincas últimamente relacionadas, forman una sola.
 - 4.ª Una heredad nombrada del Mero en la Sionlla, sembradura cinco ferrados, de los cuales 4 se hallan destinados á prado y uno á tojal.
 - 5.ª Otra heredad á labrado en los Garabás, su mensura 4 ferrados y 8 cuartillos.
 - 6.ª La casa núm. 3 en dicho lugar de Sionlla, de planta baja.
 - 7.ª Otra casa señalada con el núm. 1, compuesta de piso alto, con su aira y unos terrenos contiguos y un cubierto, teniendo además 27 cuartillos de sembradura.
- La subasta tendrá lugar el 18 de Mayo próximo y hora de once á doce de la mañana ante el Notario de Santiago D. Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín, 5, quien informará del precio y condiciones.

ALLER Cirujano Dentista
Dentaduras de todos sistemas y demás operaciones. Extracciones sin dolor ni Peligro. Honorarios módicos.
Rua del Villar núm. 50, pral.

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de los bienes siguientes en el partido judicial y Ayuntamiento de Santiago parroquia de San Félix de Solobio de Afuera, lugar de San Marcos.

- 1.ª Una casa terrena con dos casetas contiguas que con sus salidos ocupan la sembradura de 18 cuartillos.
 - 2.ª La aira de recojer fruto al frente de dicha casa, que lleva de sembradura 7 cuartillos circundada de sobre si.
 - 3.ª Otra casa con dos casetas al lado del corral, todo lo cual con sus salidos ocupan 8 cuartillos de sembradura.
 - 4.ª La aira y huerta al frente de la indicada casa, que llevan de sembradura 18 cuartillos, circundadas con muros alrededor.
 - 5.ª Otra casa terrena con una caseta unida en la aira, ocupando todo ello la sembradura de dos cuartillos.
 - 6.ª La aira y huerta al frente de la referida casa, que llevan de sembradura 31 cuartillos, cerradas sobre si con muros.
 - 7.ª La mitad de los formales de una casa vieja al lado del Norte desde el medio de las puertas de entrada.
 - 8.ª La huerta que se halla al frente de dichos formales, que lleva en sembradura nueve cuartillos.
 - 9.ª Una heredad á labrado y codosal en la granja de arriba, junto al Crucero, su mensura 51 cuartillos.
 - 10.ª Otra ó tojal y codosal en la granja del medio, junto al Crucero, sembradura 62 cuartillos.
 - 11.ª Otra á tojal en la granja de abajo unta al Crucero, su cabida 42 cuartillos.
 - 12.ª Otra á labrado y tojal en el de abajo, sembradura 54 cuartillos.
 - 13.ª Otra á labrado en la testa del tojal de abajo, su mensura 8 cuartillos.
 - 14.ª Otra á labrado en la granja de abajo, sembradura 82 cuartillos.
 - 15.ª Otra á labrado en la granja del medio, su cabida 78 cuartillos.
 - 16.ª Otra á labrado en la granja de arriba, su mensura 59 cuartillos.
 - 17.ª Otra á labrado en el agro de Aira sembradura 78 cuartillos.
 - 18.ª Y otra heredad á labrado en la misma agra da Aira, que se nombra Perineo, su cabida 94 cuartillos.
- La subasta tendrá lugar el 20 de Mayo próximo, de once á doce de la mañana ante el Notario de Santiago D. Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín 5, quien informará del precio y condiciones.

INTERESANTE
Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancías á todos los puntos de España. EXTRANJERO Y ULTRAMAR.
RICARDO CAAMANO
VILLAGARCIA

MESA DE VILLAR
Se vende una en muy buen estado sirve para palos y treinta y una. Darán razón en esta Redacción.

La Amuebladora
30, Rúa del Villar, 30
Mobiliarios de todas clases
Especialidad en muebles de lujo y tapizados artísticos. Se admiten encargos para instalaciones completas de viviendas Pianos Máquinas para coser y hacer punto, Caloríferos, Lámparas, Espejos etc.
GATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA TISIS PULMONAR, TUBERCULOSIS
CÁPSULAS SERAFON
DE GUAYACOL Y IODOFORMO
Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol.
Soluciones de los mismos medicamentos para inyecciones sub-cutáneas.

Grandes almacenes de muebles
Talleres de ebanistería, carpintería, tallado y decoración de todas clases de
Jesús Landeira
RUA DEL VILLAR, 19
Se construyen toda clase de mobiliarios por fastuosos ó humildes que sean, lo mismo profanos que religiosos. Precio sin competencia dada la buena instrucción y calidad de los mismos
Espumosas Lopez Caro
de Limón, Naranja y Zarzaparrilla. Una docena 0'60 pts. Media 0'30 pts. Nota. Estas espumosas no necesitan azúcar resultando agradables como ninguna otra natilla. No deben consumirse las gaseosas embotelladas por los muchos trastornos que continuamente bienen produciendo. Pídase siempre *Espumosas López Caro*. De venta en la Farmacia de las Animas.

LOS MEJORES CHOCOLATES LA PAJARITA
Clases especiales: Paquetes de medio kilóg. con 20 raciones á 5 y 6 reales.
10—Cervantes—10.

UNA SÚPLICA
Maravillosos son los resultados que está dando el Elixir Estomacal López Caro. El autor dice que no se haga uso de este preparado mientras no hayan fracasado todos los tratamientos anteriores. Las enfermedades de *Estómago, Intestino é hígado* se curan sin serjamás chasqueados con su uso. Frasco 10 reales 6 frascos 48. Pídase en Farmacias y Droguerías y en casa de su autor Farmacia de las Animas. En esta Farmacia, reina la *Economía Bondad, Esmero, Promptitud y Celo. Debe todo el mundo ir á comprar á esta nueva Farmacia* en la seguridad de que nunca se dará una reclamación justa. ¿Se quiere otra garantía mayor? Pastillas, cloro-boro-sódicas al Mentol y Cocaína, 1 peseta caja. Los explotadores de mala fé perjudican á los que con verdad ofrecemos algo noblemente beneficioso y útil.
Nemesio López Caro.

SOMBRERERIA DE LONDRES
38, RUA DEL VILLAR, 38
Esta casa posee la exclusiva de la acreditada marca BORSALINO de Alexandria (Italia). En Santiago sólo la sombrerería de Londres recibe directamente generos de BROSALINO. Desconfíese de las imitaciones, Hay gran surtido de sombreros de las mejores fábricas de España y del extranjero.

EL PARAISO-SANTIAGO MARTINEZ-Ultramarinos finos-Preguntoiro 36

El abundantísimo surtido que siempre tiene esta casa, y la preferencia que el público le dispensa, son evidentes pruebas, que los artículos que expende son los mejores y más baratos. Para la presente temporada, ya se recibieron los Turrónes, Mazapan, frutas, conservas y bacalao. Quesos de bola marcas Gallo y Vaca, Nata de Holanda, Roquefort, Gruyer y los tan preferidos San Martín, el mejor queso gallego, de cuya marca, es depósito exclusivo. Los que deseen comprar sin derechos de consumos, pueden hacerlo en el almacén de Conjo, próximo a la estación de Córnes.

MILAGROSOS CONFITES ANTIVENÉREOS



**Roob Antisifilitico
Inyección Vegetal**

COSTANZI

Miles y miles de celebridades medicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de la orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar, y demás infecciones ginito-urinarias, no hay medicamento más milagroso que los **Confites Antivenéreos Costanzi**. También certifica que para curar cualquier enfermedad **sifilitica**, en vista de que el llo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob Costanzi**, pues no solo cura radicalmente la **sifilis**, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite a los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilitico, 4 pesetas.—De venta en las acreditadas Farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona.—En Santiago en la de Ricardo Bescansa, Plaza del Toral, 11.

Gran almacén de música, pianos ó instrumentos DE Canuto Berea y Compañia

(Casa fundada el año 1854)

Rua del Villar, 42.-SANTIAGO

Único y exclusivo depósito de los Pianos de Estela Bernareggi de cuerda calzadas, cuadro de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia. Única casa en Galicia en que pueden venderse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Rosnitch. Pianos franceses de Erare, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas. Venta al contado y a plazos de veinticinco pesetas mensuales. Inmenso surtido de música, desde 13 centimos cada obra. Gran colección de música gallega editada por esta casa. Aristones, acordeones, guitarras y bandurrias. Armoniums, u órganos expresivos para iglesias.

PIANOS DE ALQUILER

Instrumentos para banda y orquesta. Accesorios de todas clases.

En esta imprenta se vende papel viejo para envolver.

Se necesitan buenos oficiales plateros y cinceladores, ganando de 5 á 8 pesetas. Dirigirse por carta á calle Claris, 66, Barcelona. Fábrica de platería.



LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FILA
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES
Treinta y cinco años de existencia Capital social y existencia.
30.000.000

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el público por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en la mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen. Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan á la suma fabulosa de pesetas 812.300.728'85, así como los siniestros satisfechos cuyo total imperta la sumada posetas 6.502.807'75.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los extragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean. Comisión general de las cuatro provincias de Galicia.

Señores López Trigo y Compañia
LA CORUNA
Inspector general de la Compañia
D. Ramón Pérez López.
REPRESENTANTE EN SANTIAGO
D. Bernabé Fernández García
SANTA CRISTINA. 7

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEAS DE CUBA Y MEXICO
Servicio del Norte: El día 16 de Marzo saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Cádiz el vapor **CATALUÑA**

directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Litorales de Cuba y Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba á Isla de Santo Domingo. **LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO**
El día 26 de Marzo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor **MONSERRAT**

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo. **LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA**
El día 11 de Marzo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **BUENOS-AIRES**

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Santa Cruz de la Palma, Habana, Puerto Lima, Colón, Sabanita, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico con pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad con trasbordo en Curaçao. **LÍNEA DE FILIPINAS**
El día de saldrá de Liverpool, el 3 de Marzo de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **ANTONIO LÓPEZ**

directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia. **Línea de Buenos Aires**
El día 1.º de Mayo saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor **REINA MARIA CRISTINA**

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. **LÍNEA DE CANARIAS**
El día 17 de Marzo saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 22 de Cádiz el vapor **M. L. VILLAVERDE**

directamente para Casablanca, Mazagan, Las Palmas Santa Cruz de La Palma, y Santa Cruz de Tenerife regresando á Barcelona, por Cádiz, Alicante y Valencia. **LÍNEA DE FERNANDO POO**
El día 25 de Marzo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor **SAN FRANCISCO**

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. **LÍNEA DE TANGER**

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.
Para más informes dirigirse á los Agentes en Villagaróia: Sres. Hijos de José García Reboredo.
Sub-Agente en Santiago **D. F. Alvarez Senra**, 31 y antes Carrera del Conde 12.

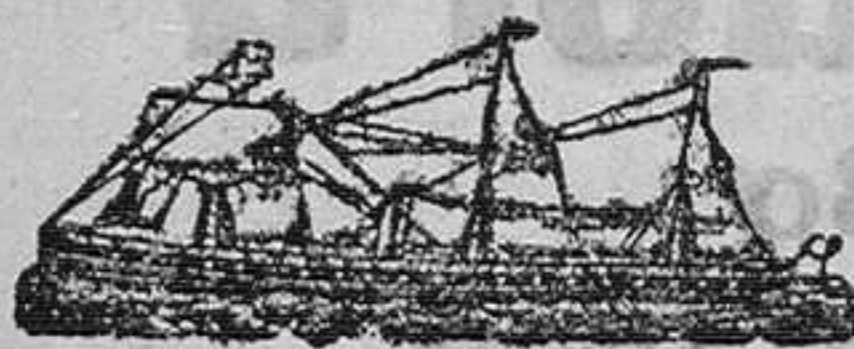
EL NACIONAL Comercio de Ultramarinos

PAREDES Y HERRERO

Rua del Villar núm. 28.—Sucursal: Camino Nuevo núm. 9

En este establecimiento hallará el público con gran economía todo lo concerniente al gremio y el tan acreditado vino de LA MERCED Especialidad en quesos de ROQUEFORT, GRUYER, NATA, BOLA marca GALLO y GLOBO, y el esquisito del ORJAL depósito exclusivo y el tan renombrado de VILLALON.

Antonio Conde, Hijos VIGO Y VILLAGARCIA



CHARGEURS REUNIS

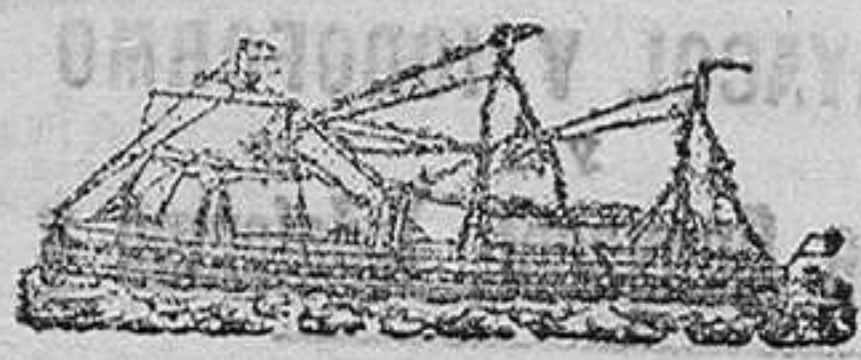
Compañia francesa de paquetes correos al Rio de la Plata

LÍNEA DE LA PLATA
Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá el 17 de Mayo de 1903 el magnífico vapor de 7.000 toneladas

CAMPINAS
LÍNEA DEL BRASIL
El 14 de Mayo de 1903 saldrá de Vigo para Rio Janeiro y Santos el magnífico vapor de 5.000 toneladas

PARAHYBA
Admiten carga y pasajeros, á los que se da un esmerado trato, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.
El pasajero de 3.ª clase puede pasear el buque de popa á proa sin obstáculo alguno.
Para más informes dirigirse al Consignatario de esta Compañia **Antonio Conde, Hijos**

LÍNEA DE VAPORES DE ARROTEGUI



Servicio fijo regular directo desde VIGO Á LA ISLA DE CUBA

por vapores trasatlánticos españoles

El 24 de Mayo se despachará para Habana, Matanzas, Cárdenas, Sága la Grande Santiago de Cuba y Cienfuegos el vapor **LUGANO**

Admite carga y pasajeros, debiendo remitirse la documentación á esta Agencia cuarenta días de antelación á la llegada del vapor.
Los pasajeros de 3.ª clase disfrutan de un trato mejorable, cocina á la española y veinte todas las comidas.
Para más informes, dirigirse al Consignatario de esta Compañia **Antonio Conde**. Sub-Agente en Santiago, D. Manuel Morales, Pati6 de Madres, 9.

DOMINGO DE LA CAL TORRE

Consignaciones-Tránsitos-Seguros-Comisiones

DESPACHO DE ADUANAS

Depósito de cerveza de la «Cruz blanca» exclusivo.
En Villagaróia, Calle de Juan García núm. 7

MALA REAL INGLESA



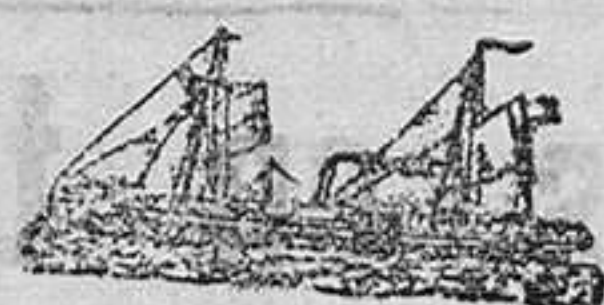
VAPORES CORREOS

Viajes rápidos en quince días

El día 10 de Mayo saldrá de Villagaróia, directamente para Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnífico vapor **DANUBE**

de 7.500 toneladas

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Llevan cocineros y camareros españoles. A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes. Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa. Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de suntuosa mesa, lujosos y espaciosos camarotes. Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica. Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus Agentes en Villagaróia SERS. GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ.



NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañia de Vapores correos del Lloyd Norte-alemán

LÍNEA RAPIDA

De Villagaróia para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 2 de Mayo el magnífico vapor alemán **PFALZ**

El 16 de Mayo saldrá de Villagaróia directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor **BORKUN**

Admite carga y pasajeros. Para más informes dirigirse al consignatario en Villagaróia Sr. D. Luis García Reboredo Isla y en Santiago á los agentes D. Ramón Fernández Varela, Rua del Villar, 85. Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagaróia para los de LA PLATA sin tocar en Portugal ni Brasil, precedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallego.

NEURALGINE

GRAN REMEDIO

CURA COMO POR ENCANTO
Reumatismo, neuralgia, gota, contusiones, sabañones, etc.

37 años de éxito en Inglaterra y Estados Unidos

La Neuralgine cura los dolores reumáticos; con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

La Neuralgine es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.

La Neuralgine cura las jaquecas que atormentan á las señoras y no las permiten atender á sus deberes.

Ninguna preparación en la tierra iguala á la NEURALGINE como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su naturaleza le pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

Depositaríos: Sres. Bermejo y Pérez y D. Benito Vázquez.

La mejor máquina de escribir "UNDERWOOD"

Primeros premios en las últimas exposiciones.
Trabajo á la vista por completo con tabulador para estados.
Ciclostyle: dá 2.000 copias.
Indispensable á los estudiantes para los apuntes y al comercio para notas de precios y trabajos de propaganda.
Representante general en Galicia: M. Fernández, Progreso, 7, Orense.

La Dulce Alianza

Viuda é hijos de José M. Blanca

33 Rua del Villar, 33-SANTIAGO

Objetos para regalos de boda y bautizo

Grandes novedades en cajas, bolsas, pianos, etc. etc. raso, porcelana, cartón y cristal. Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero desde peseta botella. Esa antigua casa cuenta en su bodega con un sinnúmero de vinos antiquísimos propios para enfermos y convalecientes. Champagne «francés» desde 450 pesetas botella. Caramelos, almendras, lsgumbres y anisillos de todas clases y precios. Grande y variado surtido en bombones (única casa que presenta una colección tan completa). Los géneros que fabrica esta casa son con materiales especiales, garantizando la bondad de los mismos. Se sirven refrescos y banquetes dentro y fuera de la población, precios módicos. Para encargos deben dirigirse directamente á esta Casa, pues carece de Agentes.